



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: lunes, 22 de Diciembre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE VALDESOTOS

#### APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION 1/2025 DEL PRESUPUESTO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA

El Pleno del Ayuntamiento de Valdesotos, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1-2025 en la modalidad de suplemento de crédito financiados mediante incorporación de remanente de tesorería .

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten sendos expedientes a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Valdesotos a 18 de diciembre de 2025, Dña. Irene Vicente González- Alcaldesa.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 784e504dd730380888bc7e88dc79fdd89d09b8bb